

BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES

La Dirección Regional de **Valparaíso** llama a licitación Privada para la ejecución de la Obra denominadas: **Proyecto de Aumento de Cobertura Meta Presidencial** 2016 en el Establecimiento.

Establecimiento	Dirección	Comuna
JI y SC Sol Naciente	Calle José Infante 550 (lote 337ª-2) Miraflores Alto	Viña del Mar

La contratación de la Obra señalada se ejecutará en conformidad a las siguientes Bases Administrativas Especiales, las cuales complementan las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes entregados en esta licitación.

1. Antecedentes que entregará la Dirección Regional

Detalle de antecedentes Técnicos en CD:

A. PROYECTO ARQUITECTURA

- Especificaciones técnicas de arquitectura
- 1 Archivo (dwg) que contiene 11 láminas con el siguiente contenido:

Lámina 01 de 11: Planta de Arquitectura

Lámina 02 de 11: Planta de emplazamiento y cubiertas, plano de ubicación, esquema y cuadros de superficie, cuadros normativos, elevaciones.

Lámina 03 de 11: Elevaciones, cortes, escantillón.

Lámina 04 de 11: Detalles de puertas y ventanas

Lámina 05 de 11: Detalles

Lámina 06 de 11: Plantas de pavimentos de arquitectura.

Lámina 07 de 11: Planta de artefactos eléctricos.

Lámina 08 de 11: Planta de artefactos de seguridad.

Lámina 09 de 11: Planta y elevaciones de recintos húmedos, detalles.

Lámina 10 de 11: Planta y elevaciones de recintos húmedos.

Lámina 11 de 11: Planos de accesibilidad y memoria.

B. PROYECTO DE ESTRUCTURA

- Memoria de cálculo
- 1 Archivo (dwg) que contiene 26 láminas con el siguiente contenido:

Lámina 00 de 25: Notas generales e índice de planos

Lámina 01 de 25: Planta de fundación módulo A

Lámina 02 de 25: Planta de estructura nivel 2,5 módulo A

Lámina 03 de 25: Planta de techumbre módulo A

Lámina 04 de 25: Detalles cerchas, elevaciones módulo A

Lámina 05 de 25: Elevaciones módulo A

Lámina 06 de 25: Planta de fundación módulo B

Lámina 07 de 25: Planta de estructura nivel 2,5 módulo B

Lámina 08 de 25: Planta de techumbre módulo B

Lámina 09 de 25: Detalles cerchas, elevaciones módulo B

Lámina 10 de 25: Elevaciones módulo B

Lámina 11 de 25: Elevaciones módulo B

Lámina 12 de 25: Planta de fundación módulo C

Lámina 13 de 25: Planta de estructura nivel 2,5 módulo C

Lámina 14 de 25: Planta de techumbre módulo C

Lámina 15 de 25: Elevaciones módulo C

Lámina 16 de 25: Elevaciones módulo C

Lámina 17 de 25: Planta de fundación módulo D

Lámina 18 de 25: Planta de estructura nivel 2,5 módulo D y techumbre módulo D

Lámina 19 de 25: Detalles marcos metálicos y elevaciones módulo D

Lámina 20 de 25: Elevaciones módulo D

*Los documentos exhibidos en formato impreso del Manual de Procedimientos de Fundación Integra son controlados.
Toda impresión o copia de ellos es un documento no controlado*

Lámina 21 de 25: Elevaciones módulo D
Lámina 22 de 25: Planta de fundación módulo E
Lámina 23 de 25: Planta de estructura nivel 2,5 módulo E y techumbre módulo E
Lámina 24 de 25: Elevaciones módulo E
Lámina 25 de 25: Elevaciones modulo E

C. INFORME DE MECANICA DE SUELOS

D. TOPOGRAFÍA

E. FACTIBILIDADES

- Factibilidad Esval Agua Potable y Alcantarillado
- Factibilidad Eléctrica Chilquinta.

F. ANTECEDENTES

- Bases Administrativas Generales Valor M2 (15% anticipo)
- Bases Administrativas Especiales
- Formato de presupuesto por Valor M2
- Formato de Declaración Jurada
- Formato de Declaración Jurada de Obras en Ejecución
- Reglamento Especial DS76/07 Seguridad y Prevención de Riesgos Empresas Contratistas, subcontratistas
- Certificado de Informaciones Previas

G. TERMINOS DE REFERENCIA

- Términos de Referencia para Proyectos de Especialidades
- Términos de Referencia Materiales
- Términos de Referencia Colores Cuadro N°1/ Cuadro N°2/ Cuadro N°2.1/ Cuadro N°3/ Cuadro N°4
- Condiciones básicas de Seguridad
- Especificaciones Tecnología

2. Visita a Terreno (Anexo N° 14)

Los Contratistas visitarán el (los) recinto(s), el día **17 de Mayo de 2016** entre **09:30 a 10:00** horas, junto al Encargado de Infraestructura u otro personal que designe la Dirección regional.

No será obligatoria una nueva visita del Contratista que haya visitado el (los) recinto (s) previamente, debido a un llamado a licitación anterior, correspondiente a la misma obra, que haya sido declarada desierta.

3. Recepción de Consultas

Los contratistas que formulen consultas deberán emitirlas antes del **19 de Mayo del año 2016**, a la Dirección Regional, enviadas por e-mail, o entregadas directamente en las oficinas de la Dirección Regional y serán dirigidas a Jefe(a) de Meta Regional. Sr(a). Aída Valdebenito (mail: avaldebenito@integra.cl). hasta las **16:00 horas**

4. Respuestas y Aclaraciones

La totalidad de las consultas se remitirán junto a las aclaraciones, el día **20 de Mayo del año 2016** por medio escrito, enviados por e-mail, o entregadas directamente a cada uno de los Contratistas que hayan retirado las bases.

Las aclaraciones formarán parte integrante de los antecedentes Técnicos.

5. Presentación de las Ofertas Económicas.

Los Contratistas deberán presentar sus ofertas económicas en Oficina Regional de Fundación Integra, ubicada en Calle 7 Norte 1094, esquina 4 Oriente, de la Ciudad de Viña del Mar, el día **25 de Mayo del año 2016**, o vía mail, **hasta las 15:30 horas**. En ambos casos dirigidas a Jefe(a) de Meta Regional.

6. Evaluación y Selección de Ofertas.

Fundación Integra tendrá la facultad de adjudicar el total de las partidas cotizadas o sólo parte de ellas. Si todas las ofertas fueren rechazadas, la Fundación declarará desierta la licitación.

7. Modalidad de Contratación de las Obras

Será de acuerdo a los procedimientos internos de La Fundación, para las obras mayores se suscribirá Contrato de obras entre ambas partes.

8. Plazo Del Contrato.

El plazo de ejecución de la obra será el establecido por Fundación Integra.

9. Duración de la Oferta.

La duración de la oferta deberá contemplar una duración mínima de 60 días.

10. Otros

En el anexo 5-A debe considerar las siguientes partidas:

Item 1: Construcción	846,10 m2
----------------------	-----------

El contrato será mediante Suma Alzada

Una vez adjudicado, el Contratista deberá entregar lo siguiente:

- Nombre encargado de obra (Profesional residente, que cuente con patente al día y que será responsable de la obra para tramitaciones en DOM). En caso de que la constructora cambiara al encargado de la obra, esto deberá ser notificado inmediatamente a Fundación Integra y registrado en el libro de obras.
 - Listado del personal que trabajará en la obra, que deberá actualizarse mensualmente
 - Certificado de afiliación al organismos administrativo de la Ley 16.744
 - Copia reglamento Interno de la empresa de Orden, Higiene y Seguridad.
 - Copia registro DS.40, obligación de informar riesgos laborales a todos los trabajadores.
 - Informe de seguridad: el cual indique procedimientos en caso de accidente laboral, detalle de inducciones y capacitaciones en distintas materias a trabajadores, detalle de equipos de protección que el adjudicatario dispondrá para sus trabajadores mientras se ejecuten las obras.
 - Para cada estado de pago se deberá hacer entrega del certificado de Antecedentes laborales y previsionales (F-30) y el certificado de Obligaciones Laborales y previsionales (F-30-1)
- LA OFERTA DEBERÁ CONSIDERAR:

De acuerdo a Bases Administrativas Generales, numeral 1.4 "Presentación de las Propuestas", punto 7. "Presupuesto por Valor m2", el oferente deberá presentar un presupuesto por valor m2. Dicho monto ofertado, deberá contemplar el desarrollo y entrega, al Jefe de Meta Regional, de los siguientes antecedentes, para Recepción Municipal:

- a) Proyectos de instalaciones, desarrollados conforme a normativa vigente, con sus correspondientes Certificaciones y considerando lo indicado en el documento "Términos de Referencia para elaboración de Proyectos de Especialidades", de Fundación INTEGRAL, planos y especificaciones del proyecto de arquitectura.
1. Certificado de Dotación de Agua Potable y Alcantarillado, emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, actualizado.
 2. Declaración de Instalación Eléctrica Interior **TE1**, emitida por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).
 3. Declaración de Instalaciones Interiores de Gas **TC6**, emitida por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).
 4. Certificado de reposición de pavimentos, emitido por el SERVIU, en caso de que corresponda.
 5. Certificación de cumplimiento de resistencia al fuego de la pintura intumescente en estructuras de acero, en relación al elemento constructivo y su masividad, emitido por empresa certificadora autorizada, en caso de que corresponda.

6. Todas las certificaciones deben estar consideradas dentro del plazo de vigencia del contrato, la no entrega de estos, dará a entender que la obra está inconclusa. En cuanto al estado de pago se realizarán de acuerdo a lo mencionado en el punto 3.2, PAGO FINAL de las Bases Administrativas Generales
- b) Proyecto de Evacuación de Aguas Lluvias interiores y drenes, desarrollado conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Instalaciones Domiciliarias de agua potable y alcantarillado (RIDDA). Éste debe considerar el emplazamiento de la construcción en planta, indicando las zonas de jardines, pavimentos duros, suelo natural, etc., además señalar el emplazamiento de drenes y/o pozos de infiltración, detallando ductos, cámaras de inspección, decantadores, etc
- c) Informe de la empresa constructora, firmado por el encargado de la obra, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptada en la obra.
- d) Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.
- e) Formulario Solicitud de Recepción Final de Obras, con dato de profesional competente (ítem 4 Formulario 2.7, S.R.D.E.- 5.2.5/5.2.6) Constructor (nombre, rut, correo y teléfono y Profesional competente que informe medidas de gestión y control de calidad (nombre, rut, correo y teléfono), con la correspondiente copia de las Patentes Profesionales al día, a la fecha del término de las obras.
- f) Pago de servicios básicos durante toda la ejecución de la obra.

Todas las obras deben ser ejecutadas conforme a normativa vigente, respetando los proyectos entregados para esta licitación.

La Fundación, contará con los servicios de un ITO, quien se relacionará directamente con la empresa que ejecute los trabajos y será el nexa directo entre la empresa y la Fundación.

El plazo de término del contrato no podrá exceder los 140 días corridos

La ejecución de la obra se considera en “Dobles Turnos” y de “Lunes a Domingo”. El contratista deberá resguardar las restricciones que puedan establecerse por las Direcciones de Obras correspondientes.

NOTAS

1. AL MOMENTO DE PRESENTAR LA OFERTA, TODOS LOS CONTRATISTAS DEBERAN CONTAR EN EL REGISTRO DE CONTRATISTAS DE INTEGRA UNA COPIA LEGALIZADA POR NOTARIO DE LAS INSCRIPCIONES DE LA CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD Y DE LA PERSONERÍA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, EN EL REGISTRO DE COMERCIO, CON CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA NO SUPERIOR A 30 DÍAS, Y COPIA DE LA ESCRITURA EN QUE CONSTE ESA REPRESENTACIÓN.
2. TODOS LOS OFERENTES DEBERÁN PRESENTAR EN LA OFERTA UN CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA SOCIEDAD Y REPRESENTANTE LEGAL, CON ANTIGÜEDAD MÁXIMA DE 30 DÍAS.
3. TODOS LOS CONTRATISTAS DEBERÁN PRESENTAR JUNTO CON LA OFERTA EL ULTIMO BALANCE CLASIFICADO
4. EL ADJUDICATARIO DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A 30 DÍAS LOS PROYECTOS INFORMATIVOS DE ESPECIALIDADES Y EL PROYECTO DE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS PARA SER VISADO POR FUNDACIÓN INTEGRRA.
5. SERÁ REQUISITO PARA SOLICITAR EL PRIMER ESTADO DE PAGO QUE LOS PROYECTOS INFORMATIVOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, VISADOS POR FUNDACIÓN INTEGRRA, ESTÉN INGRESADOS EN EL ORGANISMO PERTINENTE.
6. EL ADJUDICATARIO DEBERÁ PRESENTAR, A MÁS TARDAR 5 DIAS DESPUES DE LA FIRMA DEL CONTRATO, LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:
 - ✓ Itemizado detallado por partidas.
 - ✓ Carta Gantt General de partidas detalladas en el Itemizado.

- ✓ Nombre encargado de obra (Profesional residente, que cuente con patente al día y que será responsable de la obra para tramitaciones en DOM). En caso de que la constructora cambiara al encargado de la obra, esto deberá ser notificado inmediatamente a Fundación Integra y registrado en el libro de obras.
- ✓ Listado del personal que trabajará en la obra, que deberá actualizarse mensualmente
- ✓ Certificado de afiliación al organismos administrativo de la Ley 16.744
- ✓ Certificado estadístico de la empresa contratista y subcontratistas, emitido por el organismo administrador de la Ley 16.744 al cual se encuentre adherido.
- ✓ Copia reglamento Interno de la empresa de Orden, Higiene y Seguridad.
- ✓ Copia registro DS.40, obligación de informar riesgos laborales a todos los trabajadores.
- ✓ Informe de seguridad: el cual indique procedimientos en caso de accidente laboral, detalle de inducciones y capacitaciones en distintas materias a trabajadores, detalle de equipos de protección que el adjudicatario dispondrá para sus trabajadores mientras se ejecuten las obras.

7. EL ADJUDICATARIO DEBERÁ CONSIDERAR QUE EL ÚLTIMO ESTADO DE PAGO SE EFECTUARÁ CONTRA ENTREGA DE CERTIFICACIONES, EL CUAL SERÁ COINCIDENTE CON EL TÉRMINO DE OBRA DETERMINADO.

Los antecedentes entregados por los contratistas en el proceso de licitación no serán devueltos y quedarán en poder de Fundación Integra

11. Documentos requeridos para la presentación de las ofertas por parte del contratista

- ✓ Declaración Jurada de Conocimiento y Aceptación (Anexo N° 4)
- ✓ Presupuesto Detallado (Formato de Presupuesto- Anexo N° 5) o Presupuesto Valor por Metro Cuadrado (Anexo N° 5-A)
- ✓ Declaración Jurada de Obras en Ejecución (Anexo N° 6-B).
- ✓ Balance General y Clasificado
- ✓ Estado de Resultado.
- ✓ Formulario N° 22 (SII) Declaración de Renta (último declarado).
- ✓ Formulario N° 29 (SII) Declaración y pago de impuestos mensuales de los últimos 3 meses.
- ✓ Formulario N° 30 (Inspección del trabajo) Certificado de antecedentes laborales y previsionales.
- ✓ Declaración Jurada de conocimiento y aceptación (Anexo N°4).
- ✓ Presupuesto (Detallado Anexo N° 5 o Valor Metro Cuadrado Anexo N° 5-A), según corresponda.
- ✓ Certificado de Capital Comprobado (emitido en formato original del Banco, suscrito por el agente de sucursal bancaria en donde el contratista es titular de una cuenta corriente).
- ✓ Declaración Jurada de obras en ejecución (Anexo N° 6-B).
- ✓ Curriculum actualizado del contratista (con referencias comprobables).

Para los casos en que los contratistas no cuenten con el balance general y clasificado del año inmediatamente anterior a la fecha de licitación, podrán presentar un balance intermedio del año anterior o el último balance que antecede al año anterior de la fecha de licitación.

Para todos los casos de licitaciones efectuadas a partir de mayo de un año en curso, los contratistas deberán presentar obligatoriamente el balance del año anterior.

12. Contrato

El Contratista que se adjudique la licitación privada se le solicitará los documentos respectivos para formalizar el contrato de trabajo.

Los contratistas constituidos como persona jurídica, deberán presentar copia autorizada ante notario de las escrituras públicas que componen sus estatutos y de aquella en que conste la personería de su representante legal, así como de las inscripciones de la constitución de la sociedad y de la personería en el Registro de Comercio, con certificación de vigencia no superior a 30 días.

13. Calendario de la licitación

Actividad	Fechas
Entrega de Antecedentes:	Entre 16 y 17 de Mayo de 2016
Visita a Terreno:	17 de Mayo de 2016 entre 9:30 y 10:00 hrs (cierre de acta visita)
Consultas:	<u>hasta las 16:00 hrs del día 19 de Mayo de 2016</u>
Aclaraciones:	20 de Mayo de 2016
Recepción de Ofertas y antecedentes:	25 de Mayo de 2016 Hasta las 15:30 hrs.
Apertura de Ofertas:	25 de Mayo de 2016
Evaluación de Contratistas y Ofertas:	26 de Mayo de 2016